



El Gobierno confirma el fin del Impuesto de Patrimonio en 2013 sin sustituirlo por grandes fortunas

A la pregunta de Rodríguez-Piñero sobre si el Ejecutivo prorrogará la vigencia del Impuesto sobre el Patrimonio a partir del 1 de enero de 2013, el Ejecutivo replica que "actualmente no existe ningún proyecto que verse sobre la modificación del decreto-ley por el que se restablece el Impuesto sobre el Patrimonio con carácter temporal que limita ese restablecimiento a los ejercicios 2011 y 2012".

"Tampoco existe ningún proyecto sobre la sustitución del vigente Impuesto sobre el Patrimonio por un Impuesto sobre las Grandes Fortunas a partir de 2013, ejercicio a partir de cual se restablecerá en aquél la bonificación del cien por ciento en su cuota íntegra", añade la respuesta gubernamental.

Recaudar 10.000 millones.

El Pleno del Congreso convalidó en septiembre de 2011 un decreto para recuperar el Impuesto de Patrimonio exclusivamente para los ejercicios 2011 y 2012, limitándolo a los patrimonios superiores a los 700.000 euros. Apoyaron al PSOE en esta iniciativa ERC, IU, ICV, BNG y NaBa

...